



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES



SAE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
Contigo al 100

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA NÚMERO DGAD-LEA-I041-2021, PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO AUDIOVISUAL REQUERIDO POR LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO A TRAVÉS DEL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA DIVERSAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

En la ciudad de Aguascalientes, capital del Estado del mismo nombre, siendo las **10:00 horas** del día **diez de agosto del año dos mil veintiuno**, día y hora señalados para la celebración de la Junta de Aclaraciones dentro del procedimiento de la Licitación Pública Internacional Abierta número **DGAD-LEA-I041-2021**, en la Sala de Juntas de la Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes, en adelante la **SAE**, ubicada en Avenida de la Convención de 1914 Oriente número 104, colonia del Trabajo tercer piso de esta Ciudad, se encuentran presentes los servidores públicos que más adelante se señalan, para llevar a cabo la Junta de Aclaraciones de conformidad a lo establecido en el apartado **1.8)** de la Convocatoria y artículos **49 fracción II** y **52** de la **Ley** de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, en adelante la **Ley**, conforme al siguiente orden de actos:

1. Lista de presentes.
2. Relación de Licitantes que notificaron interés en participar.
3. Declaración de apertura de la Junta de Aclaraciones.
4. Acuerdos.
5. Lectura a las preguntas recibidas y respuestas.

En desahogo al punto **número uno**, los asistentes a la reunión son los siguientes servidores públicos: la **C.P. Bertha Alicia Gallegos Rocha**, Directora General de Adquisiciones, la **Lic. Tulia Estela Carrera Reyes**, Jefa del Departamento de Licitaciones ambas de la Secretaría de Administración del Estado; representando al Ente Requierente la **Lic. Judith López Gámez**, Secretaria Ejecutiva del Sistema Estatal de Seguridad Pública; representando al Área Técnica **Ing. Oswaldo Hiram Sánchez Calvillo**, Director de Telecomunicaciones y Soporte de la Fiscalía General del Estado, **Inspector General Francisco De Guadalupe Guajardo García**, Jefe del Departamento de Profesionalización y Capital Humano, **Lic. Inspector Demetrio Rafael Zavala Proa**, Encargado de Logística de la Policía Estatal de la Dirección General de Seguridad Pública y Vialidad del Estado, **C.P. Sandra Angelica Santarosa Mercado**, Encargada de Recursos Federales del Instituto Estatal de Seguridad Pública, **Lic. Naptali Mata Ramírez**, Encargada del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública, **Ing. Alejandro Viay Danielli**, Director General de Mejores Prácticas Gubernamentales, el **L.I. Jaime Armando Romo Ramírez**, Coordinador de Soporte a las Tecnologías de la Información, y el **Ing. Roberto Ortiz Hernández**, Jefe del Departamento de Política Informática así como el **C. Luis Enrique Montes Cuevas** Auditor Gubernamental de la Contraloría del Estado.

En desahogo al punto **número dos**, se hace constar el nombre de los licitantes que en tiempo y forma por conducto de su representante notificaron su escrito de interés en participar en la presente licitación, compra de convocatoria así como planteamientos formulados con respecto al contenido de la convocatoria a través de medios electrónicos:



| LICITANTES |
|--|
| TECNOLOGIA EDD, S.A.P.I. DE C.V. |
| DIGITCOM TELECOMUNICACIONES S.A. DE C.V. |
| IMPULSORA CULTURAL Y TECNOLOGICA, S.A. DE C.V. |
| YATLA, S.A. DE C.V. |

En el punto **número tres** en uso de la voz la **Lic. Tulia Estela Carrera Reyes**, Jefa del Departamento de Licitaciones, en su carácter de persona autorizada por la **SAE**, para recibir ofertas, garantías, poderes y demás análogos, así como para la organización y coordinación de todas las actividades del presente procedimiento de Licitación, hace constar que para este acto es asistido por personal del ente requirente y área técnica, cuyos representantes y cargos quedaron asentados en el punto número uno, por lo que en apego a lo establecido en los artículos **12 fracción X, y 52 de "LA LEY"**, y en el punto **1.8) numeral 1** de la propia Convocatoria que rigen el presente procedimiento, declara abierta la presente Junta de Aclaraciones.

Continuando con el orden del día en uso de la voz y de conformidad con el punto **número cuatro**, el representante del Ente Requirente y los representantes del Área Técnica cuyos nombres y cargos quedaron asentados en el punto número uno de la presente Acta, así como la **C.P. Bertha Alicia Gallegos Rocha**, Directora General de Adquisiciones de la SAE, realizan el siguiente acuerdo para modificar la Convocatoria:

ÚNICO: Se modifica el apartado 2.4) numeral 9 de la convocatoria para quedar como sigue:

DICE:

2.4) PODERES, DOCUMENTOS Y REQUISITOS A CUBRIR:

Toda la documentación que presenten los licitantes deberá estar la leyenda "bajo protesta de decir la verdad", además deberá estar en idioma español, en caso de idioma extranjero deberá acompañarse de su debida traducción al español, en papel membretado (que cuente al menos con los siguientes datos: Razón Social, Nombre comercial en su caso, Domicilio, Teléfono y RFC) y firmados autógrafamente por su representante legal, señalando el número de requisito con que se está cumpliendo y el número de Licitación, además deberá cumplir con los siguientes requisitos:

(...)

| | |
|----|---|
| 9. | <p>Deberá presentar relación que contenga un mínimo de 3 (TRES) de sus principales clientes a los que haya realizado ventas de BIENES similares durante el último año contado a partir de la entrega de su proposición hacia atrás, deberá contener nombres, razones sociales, teléfonos de los mismos, volúmenes de ventas, tiempos de entrega y documentación comprobatoria consistente en una copia de factura de venta o impresión de CFDI por cliente (a la copia de dichos documentos se le pueden cubrir únicamente los precios). Cabe mencionar que cada uno de dichos documentos deberán ser de clientes con distinto R.F.C. (Anexo G).</p> <p>Así mismo las copias de dichos documentos a los que hace referencia el párrafo anterior deberán reunir los requisitos fiscales establecidos por la autoridad correspondiente y vigente en términos del artículo 29 y 29 A del Código Fiscal de la Federación.</p> <p>Ver formato de referencia. (Anexo G)</p> |
|----|---|

(...)



DEBE DECIR:

2.4) PODERES, DOCUMENTOS Y REQUISITOS A CUBRIR:

Toda la documentación que presenten los licitantes deberá estar la leyenda "bajo protesta de decir la verdad", además deberá estar en idioma español, en caso de idioma extranjero deberá acompañarse de su debida traducción al español, en papel membretado (que cuente al menos con los siguientes datos: Razón Social, Nombre comercial en su caso, Domicilio, Teléfono y RFC) y firmados autógrafamente por su representante legal, señalando el número de requisito con que se está cumpliendo y el número de Licitación, además deberá cumplir con los siguientes requisitos:

(...)

| | |
|----|---|
| 9. | <p>Deberá presentar relación que contenga un mínimo de 3 (TRES) de sus principales clientes a los que haya realizado ventas de BIENES similares durante los últimos dos año contado a partir de la entrega de su proposición hacia atrás, deberá contener nombres, razones sociales, teléfonos de los mismos, volúmenes de ventas, tiempos de entrega y documentación comprobatoria consistente en una copia de factura de venta o impresión de CFDI por cliente (a la copia de dichos documentos se le pueden cubrir únicamente los precios). Cabe mencionar que cada uno de dichos documentos deberán ser de clientes con distinto R.F.C. (Anexo G).</p> <p>Así mismo las copias de dichos documentos a los que hace referencia el párrafo anterior deberán reunir los requisitos fiscales establecidos por la autoridad correspondiente y vigente en términos del artículo 29 y 29 A del Código Fiscal de la Federación.</p> <p>Ver formato de referencia. (Anexo G)</p> |
|----|---|

(...)

Pasando al punto **número cinco**, se da lectura a las preguntas que fueron formuladas por los Licitantes referidos en el punto número dos y a sus respuestas, en términos del apartado **1.8**) de la convocatoria de la presente licitación, como sigue:

TECNOLOGIA EDD S.A.P.I. DE C.V.

| Consecutivo | Número de pregunta | Punto, numeral, apartado, anexo de la Convocatoria | Texto de la pregunta |
|-------------------|--------------------|---|---|
| 1 | 1.- | Punto 2.4, numeral 3 | ¿Para el numeral 3 del punto 2.4 de las bases de licitacion, se solicita a la convocante acepte el original y copia simple del comprobante del pago de las bases realizado a través de depósito bancario en sucursal a la cuenta indicada, sin que sea necesario presentar el recibo expedido por la SEFI, se acepta nuestra solicitud? |
| RESPUESTA: | | No se acepta, deberá estarse a lo señalado en el punto 2.4) numeral 3 de la Convocatoria. | |
| 2 | 2.- | Punto 2.4, numeral 11 | ¿Para el numeral 11 del punto 2.4 de las bases de licitacion, solicitan la constancia de obligaciones fiscales expedida por la SEFI del estado de Aguascalientes, en caso de que la empresa participante no tenga domicilio en Aguascalientes, se solicita a la convocante acepte únicamente que se presente escrito bajo protesta de decir verdad que se encuentra al corriente en sus obligaciones fiscales, se acepta nuestra solicitud? |



| | | | |
|-----------|---|--|---|
| RESPUESTA | No se acepta, se deberá estar a lo señalado en el punto 2.4) numeral 11 de la Convocatoria. | | |
| 3 | 3.- | Punto 2.4, numeral 11 | ¿Para el numeral 11 del punto 2.4 de las bases de licitacion, solicitan opinión positiva expedida por la SEFI del estado de Aguascalientes, en caso de que la empresa participante no tenga domicilio en Aguascalientes, se solicita a la convocante acepte únicamente que se presente escrito bajo protesta de decir verdad que se encuentra al corriente en sus obligaciones fiscales, se acepta nuestra solicitud? |
| RESPUESTA | No se acepta, se deberá estar a lo señalado en el punto 2.4) numeral 11 de la Convocatoria. | | |
| 4 | 4.- | Punto 2.3, partida 2 | ¿Para la partida 2, se solicita a la convocante ampliar el tiempo de entrega a 45 días naturales contados a partir del siguiente dia en que se notifique el fallo, esto debido a la escases de componentes electrónicos derivados de la pandemia del Covid-19, se acepta nuestra solicitud? |
| RESPUESTA | No se acepta, se deberá estar a lo señalado en el punto 2.3) de la Convocatoria. | | |
| 5 | 5.- | Punto 2.3, partida 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20 y 21 | ¿Para la partida 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20 y 21, se solicita a la convocante ampliar el tiempo de entrega a 45 días naturales contados a partir del siguiente dia en que se notifique el fallo, esto debido a la escases de componentes electrónicos derivados de la pandemia del Covid-19, se acepta nuestra solicitud? |
| RESPUESTA | No se acepta, se deberá estar a lo señalado en el punto 2.3) de la Convocatoria. | | |

DIGITCOM TELECOMUNICACIONES S.A. DE C.V.

| Consecutivo | Número de pregunta | Punto, numeral, apartado, anexo de la Convocatoria | Texto de la pregunta |
|-------------|---|--|--|
| 6 | 1.- | Forma de Adjudicación: Pág. 8 de 53 | Se solicita atentamente a la Convocante, confirme que la presente licitación consta de veintinueve partidas y la adjudicación se hará a las personas proveedoras cuya oferta resulte solvente, porque cumple con los requisitos legales, técnicos y económicos. Favor de pronunciarse al respecto. |
| RESPUESTA | Es correcta su apreciación, se deberá cumplir con todos los requisitos señalados en la Convocatoria y sus Anexos. | | |
| 7 | 2.- | Fecha de Entrega Pág. 20 de 53 | Se está solicitando 45,30 y 21 días de entrega contados al día que se notifique |



| | | | |
|------------------|--|--|--|
| | | | <p>el fallo Debido a la situación que estamos pasando de (COVID-19) todos los fabricantes sin excepción están dando tiempos de entrega de 90 días naturales en todos los equipos de tecnología ya que las aduanas a nivel mundial están teniendo medidas estrictas que hacen que se retrasen el producto y esto está afectando para las entregas a tiempo. Por lo cual solicitamos atentamente a la convocante nos permita entregar los bienes, 90 días naturales y así poder cumplir con el requisito. Favor de pronunciarse al respecto.</p> |
| RESPUESTA | No se acepta, deberá estarse a lo señalado en el punto 2.3) de la Convocatoria. | | |
| 8 | 3.- | Punto 6.- Anexo E-1 Proposición Conjunta Pág. 22 de 53 | Se solicita atentamente a la Convocante, confirme si es correcto entender en caso de que no se participe de manera conjunta, bastara con presentar escrito manifestando bajo protesta de decir verdad de “NO APLICA”. Favor de pronunciarse al respecto. |
| RESPUESTA | Es correcta su apreciación. | | |
| 9 | 4.- | Punto 9.- Contratos Pág. 23 de 49 | Se solicita atentamente a la Convocante, nos permita presentar tres contratos que hayamos ejecutado proyectos similares. Favor de pronunciarse al respecto. |
| RESPUESTA | No se acepta su solicitud, deberá estarse a lo señalado en el punto 2.4) numeral 9 de la Convocatoria y a el acuerdo único de la presente junta de aclaraciones. | | |

Impulsora Cultural y Tecnológica S.A. de C.V.

| Consecutivo | Número de Pregunta | Punto, numeral, apartado, anexo de la Convocatoria | Texto de la pregunta |
|-------------|--------------------|--|---|
| 10 | 1 | 2.3 Fecha de entrega, lugar y responsable de la recepción de los bienes: | Describen que las entregas son en diferentes lugares en cada partida, en el caso de que fuéramos adjudicados, ¿se realizaría una orden de Compra ó Contrato por cada partida? Y si ese fuera el caso, ¿Se tiene que entregar una factura por cada orden de |



| RESPUESTA | | | compra? |
|-----------|---|---|---|
| RESPUESTA | Las partidas se agrupan conforme al punto 2.3) de la Convocatoria, si se hará un pedido por grupo y se deberá entregar factura por grupo. | | |
| 11 | 2 | 2.4 Poderes, Documentos Requisitos. Documentos Administrativos, numeral 9, Anexo G | Solicitan relación de 3 de nuestros principales clientes a los que se haya realizado ventas de bienes similares durante el último año contado a partir de la entrega de su proposición hacia atrás. Solicitamos a la convocante sea posible que esa relación de clientes corresponda a 2 años atrás de la entrega de la proposición, ya que, debido a la pandemia por COVID, la actividad de ventas disminuyó notablemente durante el año pasado. |
| RESPUESTA | Deberá estarse a lo señalado en el acuerdo único de la presente junta de aclaraciones. | | |
| 12 | 3 | 2.4 Poderes, Documentos y Requisitos. Documentos Administrativos, numeral 11, Anexo H-1 | Mencionan que se tiene que presentar escrito bajo protesta de decir verdad donde manifestamos estar al corriente en el cumplimiento de nuestras Obligaciones Fiscales Estatales de Aguascalientes. Entendemos que, para cumplir con este requisito, será suficiente presentar los pagos de impuestos estatales de Jalisco, que es donde reside nuestra empresa, correspondientes a los últimos 6 meses, además de presentar el Anexo H. ¿Es correcta nuestra apreciación? |
| RESPUESTA | No es correcta su apreciación, por lo que deberá estarse a lo señalado en el punto 2.4) numeral 11 de la Convocatoria. | | |
| 13 | 4 | 2.4 Poderes, Documentos Requisitos. Documentos Administrativos, numeral 19 | Para las partidas 1, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28 y 29., en las cuales es obligatorio presentar carta del fabricante o distribuidor autorizado del fabricante bajo protesta de decir verdad en donde manifieste que respalda al proveedor participante, respecto a la garantía de la marca que oferta, la cual se establece para cada partida en el apartado 2.2) contra defectos de fabricación o fallas del equipo; entendemos que dicha carta deberá venir en papel membretado del fabricante o distribuidor autorizado del fabricante y debe estar dirigido expresamente a la convocante, |



| | | | |
|-----------|--|---|--|
| | | | mentionando nombre y número del proceso licitatorio. ¿Es correcta nuestra apreciación? |
| RESPUESTA | | Es correcta su apreciación, deberá cubrir todos los requisitos que se mencionan en el punto 2.4) numeral 19 de la Convocatoria. | |

YATLA S.A. DE C.V.

| Consecutivo | Número de pregunta | Punto, numeral, apartado, anexo de la Convocatoria | Texto de la pregunta |
|-------------|--|--|--|
| 14 | 1 | 2.4) Apartado 9 | Solicitamos a la convocante, con todo respeto, ampliar la vigencia del requisito, a dos años, esto debido a la situación por la que estamos pasando a causa de la pandemia provocada por el COVID 19, lo cuál a afectado en la comercialización de bienes semejantes a adquirir. ¿Se acepta? |
| RESPUESTA | Deberá estarse a lo señalado en el acuerdo único de la presente junta de aclaraciones. | | |
| 15 | 2 | 2.4) Apartado 2 | ¿Acepta la convocante descripción corta de los bienes? |
| RESPUESTA | Se acepta su solicitud, únicamente para el numeral 2 del apartado 2.4) anexo C de la Convocatoria, el cual deberá señalar descripción corta, marca y modelo del bien ofertado y éste deberá coincidir con lo ofertado en el anexo B. | | |

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo **51 tercer párrafo de “LA LEY”**, las modificaciones realizadas dentro de la presente junta de aclaraciones forman parte integrante de la propia Convocatoria y deberán ser consideradas por los licitantes en la elaboración de su proposición.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo **58 de “LA LEY”**, se reservará un ejemplar para consulta de los Licitantes que no asistieron a este evento en el domicilio de esta convocante, inserto en el proemio de la presente acta, de acuerdo al apartado **1.8)** de la Convocatoria o bien podrán consultarla en la página del Gobierno del Estado de Aguascalientes en la siguiente liga: “HOY SE COMPRA” <http://eservicios2.aguascalientes.gob.mx/sae/ConvocatoriasAnexos/Default.aspx> Lo anterior sustituirá a la notificación personal.

No habiendo más asuntos que tratar, con fundamento en lo dispuesto por el artículo **52 de "LA LEY" último párrafo**, se da por concluida la única junta de aclaraciones, siendo las **10:23 horas** del día en que se actúa para los efectos legales a que haya lugar, firmando al margen y al calce en cada una de las **10 (diez)** fojas que corresponden a la presente acta.



POR PARTE DE LA CONVOCANTE:

C.P. Bertha Alicia Gallegos Rocha
Directora General de Adquisiciones,
de la Secretaría de Administración
del Estado de Aguascalientes.

Lic. Tulia Estela Carrera Reyes
Jefa del Departamento de Licitaciones
de la Secretaría de Administración
del Estado de Aguascalientes.

C.P. Melisa Pasillas Valdivia
Técnica en Licitaciones
de la Dirección General de Adquisiciones
de la Secretaría de Administración
del Estado de Aguascalientes.

C. María Elena López Magdaleno
Técnica en Licitaciones
de la Dirección General de Adquisiciones
de la Secretaría de Administración
del Estado de Aguascalientes.

C. Georgina Maldonado Ruteaga
Compradora de la Dirección General
de Adquisiciones de la Secretaría de
Administración del Estado de Aguascalientes.

Lic. Rodrigo Pedroza Sánchez
Técnico en Licitaciones
de la Dirección General de Adquisiciones
de la Secretaría de Administración
del Estado de Aguascalientes.

Lic. Daniel Franco López
Técnico en Licitaciones
de la Dirección General de Adquisiciones
de la Secretaría de Administración
del Estado de Aguascalientes.



EN REPRESENTACIÓN DEL ENTE REQUERENTE PARA EFECTOS DEL ARTÍCULO 52 DE LA LEY:

Lic. Judith López Gámez
Secretaria Ejecutiva del
Sistema Estatal de Seguridad Pública

REPRESENTACIÓN DEL ÁREA TÉCNICA PARA EFECTOS DEL ARTÍCULO 52 DE LA LEY:

Ing. Oswaldo Hiram Sánchez Calvillo
Director de Telecomunicaciones y Soporte
Fiscalía General Del Estado

Inspector General Francisco De Guadalupe Guajardo García
Jefe del Departamento de Profesionalización y Capital Humano

Inspector General Lic. Demetrio Rafael Zavala Proa
Encargado de Logística de la Policía Estatal
Dirección General de Seguridad Pública y Vialidad del Estado

C.P. Sandra Angelica Santarosa Mercado
Encargada de Recursos Federales
Instituto Estatal de Seguridad Pública

Lic. Naptali Mata Ramírez
Encargada del Fondo de Aportaciones
para la Seguridad Pública

Ing. Alejandro Viay Danielli
Director General de Mejores
Prácticas Gubernamentales de la
Secretaría de Administración del Estado.

L. I. Jaime Armando Romo Ramírez
Coordinador de Soporte a las Tecnologías de la Información
de la Secretaría
de Administración del Estado.



Ing. Roberto Ortiz Hernández
Jefe del Departamento de Política
Informática de la Secretaría
de Administración del Estado.

POR LA CONTRALORÍA DEL ESTADO:

C. Luis Enrique Montes Cuevas
Auditor Gubernamental

LICITANTES:

No asistieron

FIN DEL ACTA

JUNTA DE ACLARACIONES
10 DE AGOSTO DE 2021